



DECRETO N° 3.173

LAJA, octubre 26 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario **VIVIANA INOSTROZA PAREDES**, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 13° E.M., Escalafón Técnico, visado por Secretaria Municipal (s);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

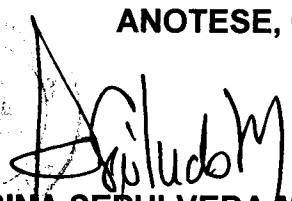
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.


RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario **VIVIANA INOSTROZA PAREDES**, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 13° E.M., Escalafón Técnico, por el día 26 de octubre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Seminario Contra la Violencia y el Abuso al Adulto Mayor.-
- 3.- **PAGUESE** a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 26 de octubre del 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
VFT/KSM/20/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



ALCALDE
ALCALDE
LAJA